



Manizales, 26 de enero de 2024

**SUPERVISORA
TANIA ECHEVERRY RIVERA
SECRETARIA GENERAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

**SUPERVISORA
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
SECRETARIA JURIDICA (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión del Contrato 083 de 2024.

A través del presente remito a ustedes copia del contrato de Prestación de Servicios N° 083 de 2024 cuyo objeto **BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DENUNCIA A LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO 2020-2023 SUSCRITA ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P Y SINTRAEMSDS Y RESPECTO A LOS PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES ADELANTADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL CORPOCALDAS** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A.E.S.P** y **JUAN DAVID DUQUE RENDON** identificado con la cédula de ciudadanía No. **75.105.410 DE MANIZALES - CALDAS** y del cual ustedes fueron designada como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Decima del presente contrato, donde usted, ha sido designado por **EMPOCALDAS S.A.E.S.P**, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato.
- Legalización de póliza.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General - Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente

**CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
GERENTE
EMPOCALDAS S.A E.S.P**